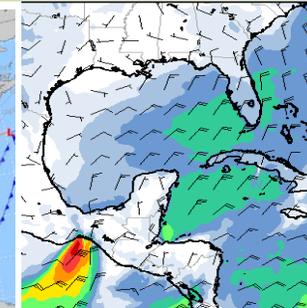
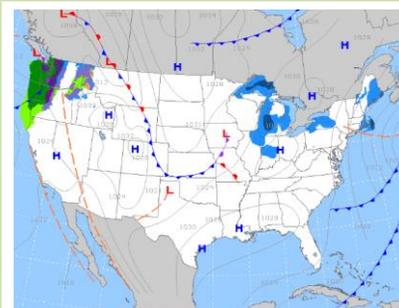
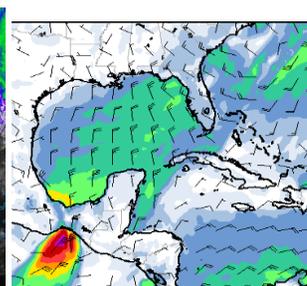
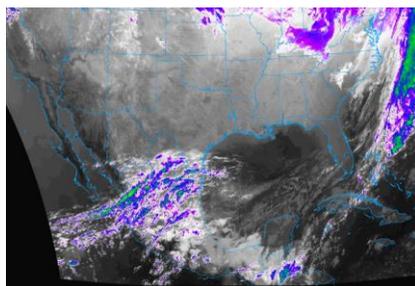
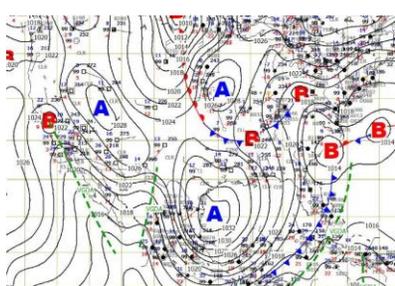


**AVISO NÁUTICO No. 069/2022**

**Frente frío No. 29 y evento de norte de velocidades fuerte en el noroeste del Mar Caribe, Quintana Roo y Canal de Yucatán, lo que favorece el deterioro de las condiciones meteorológicas y oceanográfica para la navegación durante el 13, 14 y 15 de febrero.**

<b>En seguimiento</b>	Al Aviso Náutico No. 067 del 12/02/2022
<b>Fecha: 13/02/2021 hora 2000 hrs</b>	Estado Costeros y zonas marítimas de Quintana Roo y Cana de Yucatán
Puertos cerrados a la navegación mayor (500 UAB):	-----
Puertos cerrados a la navegación menor (500 UAB):	<b>Cozumel, Playa del Carmen, Q. Roo</b>
Observaciones	<b>Los puertos en Puerto Juárez e Isla Mujeres, Q. Roo.,</b> cerrado para la navegación de embarcaciones menores de 40 pies de eslora.



1930 hrs 13/02/222

1000 hrs 14/02/2022

- Esta noche el **frente frío Nol. 29** se localiza en el noroeste del Mar Caribe, interactúa con una línea de vaguada prefrontal situada sobre el noroeste del Mar Caribe, lo que favorece para las **costas y zonas marítimas de Quintana Roo y Canal de Yucatán** cielo mayormente nublado con probabilidad de lluvias, asociadas con actividad eléctrica.
- El **sistema frontal** es impulsado por un sistema de **alta presión**, asociada con una intensa **masa de aire frío**, lo que favorece evento de **Norte de velocidades fuertes a muy fuertes** con vientos sostenidos de 22 a 27 nudos (40 a 50 kph) y rachas que podrán alcanzar los 32 nudos (60 kph), el oleaje se prevé de 7 a 10 pies (2.1 a 3.0 mts.) en costas y superior a los 12 pies (3.6 mts) en zonas marítimas de Quintana Roo y Canal de Yucatán, condiciones que prevalecerán durante el lunes 14 y martes 15 de febrero.
- Se mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados del desarrollo de este evento.**

**Observaciones**

**Ante los acumulados de lluvias** que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.

**\*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente**

- Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.
- Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.

3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.
4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

**Atención a los Navegantes:**

Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR

Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto.

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>